



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000103-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promover el mayor grado de diálogo sectorial y participación posible en la elaboración del futuro proyecto de Ley Agraria, en el que se reconozca el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000103, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promover el mayor grado de diálogo sectorial y participación posible en la elaboración del futuro proyecto de Ley Agraria, en el que se reconozca el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES:

Los sectores agrícola y ganadero son en Castilla y León muy importantes. Conscientes de ello, la Junta de Castilla y León viene impulsando diversas actuaciones para que nuestro campo, su industria derivada y el mundo rural superen sus problemas y tengan mayor desarrollo y consideración. El “plan integral agrario para el desarrollo rural de Castilla y León”, que se comenzó a aplicar en la anterior Legislatura y que tiene previsiones hasta 2015, constituye un buen ejemplo.



Teniendo en cuenta que la recuperación económica y el empleo también pasan forzosamente por revitalizar estos sectores, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su Discurso de Investidura, destacó la necesidad de considerar el carácter estratégico de la agricultura y ganadería de Castilla y León y abordar actuaciones específicas que impulsen su reconocimiento, su modernización, mejoren su productividad y competitividad y refuercen su imprescindible función en la sociedad.

En este sentido, lo primero para ayudar a un sector es escuchar qué es lo que le preocupa, es decir, dialogar con él. El gobierno regional viene dando decisivos pasos que institucionalizan esta práctica de diálogo: el consejo regional agrario, la mesa del cooperativismo, varias mesas sectoriales de patata, ovino y vacuno de leche, etc. Reforzar aún más ese diálogo sectorial y extenderlo al conjunto de las provincias que componen nuestra comunidad son compromisos de la consejera de agricultura y ganadería para esta Legislatura.

Como expresión práctica del compromiso de la Junta de Castilla y León con el campo, el gobierno regional tiene como objetivo elaborar una Ley agraria que reconozca y regule el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería. Un proyecto legal, marco jurídico básico de la actividad agraria, cuyo articulado deberá abordar, entre otras cuestiones, las acciones para la mejora de la dimensión territorial y modernización de las explotaciones, los sistemas de ayudas y apoyos para conseguir su rentabilidad, la priorización de infraestructuras agrarias, la transformación y comercialización de los productos obtenidos, la justa distribución de costes y beneficios entre las partes del proceso productivo o el papel de las interprofesionales en la organización y transparencia de los mercados agroalimentarios, por citar algunos de sus posibles contenidos.

En resumen, una Ley de compleja elaboración, que tocará muchos aspectos y que, con el imprescindible acuerdo del sector, resultará una valiente apuesta para ayudar al futuro de nuestros agricultores y ganaderos.

En consecuencia, la elaboración de esta futura Ley necesita un amplio proceso de diálogo sectorial, que permita la participación y el compromiso de todos los agentes implicados en el sector agrario y facilite su futura observancia y aplicación.

A tal efecto, consciente de la práctica de diálogo sectorial que el ejecutivo viene ya aplicando, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover el mayor grado de diálogo sectorial y participación posible en la elaboración del futuro proyecto de Ley Agraria que se presente ante esta Cámara, en el que se reconozca el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León y se articulen medidas para su desarrollo y modernización”.**

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Portavoz:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo